

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JOSEFA ESCOBAR</b>  Resolución de estudios N° 6027 de julio 27 de 2000  Decreto Municipal de Fusión N° 322 del 12 de enero de 2016  Resolución N° 7603 del 14 de marzo de 2019 Jornada única  NIT: 811021159-4 DANE: 205360001254  Itagüí telefaxis: 3718758- 3716784</p>	
<b>CÓDIGO</b> AM-F12	<p align="center"><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>Autorización para la participación en las actividades de alternancia programadas por la institución educativa para el año 2021</b></p>	<b>VERSIÓN</b> 02 26/02/2021

Yo, \_\_\_\_\_, con cédula número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de acudiente del estudiante \_\_\_\_\_ del grado \_\_\_\_\_, AUTORIZO BAJO MI RESPONSABILIDAD A MI ACUDIDO(A) A QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE SE REALIZARÁN PARA EL AÑO LECTIVO 2021, EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, y a las medidas de bio-seguridad para las instituciones educativas en las modalidades de alternancia y educación en casa, establecidas en los decretos 000666 del 24 de abril de 2020, el decreto 1721 del 24 de septiembre de 2020 y el decreto municipal 822 del 30 de octubre de 2020, se solicita la autorización escrita al acudiente del estudiante \_\_\_\_\_ con tarjeta de identidad número \_\_\_\_\_ para que participe de las actividades de alternancia propuestas por la institución educativa, dando fe de las siguientes condiciones:

1. En el hogar del estudiante, no hay personas con síntomas relacionados con COVID-19, tales como: fiebre, dolor de cabeza, dolor en el cuerpo, diarrea, pérdida del gusto y el olfato, dolor de garganta, etc.
2. El(la) estudiante no cohabita con personas mayores de 60 años ni menores de 2 años.
3. En el hogar del estudiante, no hay personas que padezcan alguna de las comorbilidades establecidas como de alto riesgo, dentro de los protocolos de bio-seguridad para la prevención de COVID-19, establecidos por el gobierno nacional.
4. El(la) estudiante se compromete a cumplir con todos los protocolos de bio-seguridad establecidos por la institución para el auto-cuidado y la prevención del contagio de COVID-19.

Para su constancia, firman las partes implicadas a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Acudiente

\_\_\_\_\_  
Estudiante

\_\_\_\_\_  
Director de grupo

